

Plan de Transición Justa para bloques de viviendas

¿Cómo impulsarlo desde la comunidad vecinal?



Índice

1. Introducción.....	3
2. El papel de los bloques y las comunidades vecinales en la transición justa.....	8
3. ¿Por dónde empezar? Activación comunitaria.....	10
4. ¿Qué puedo hacer en mi bloque? Planes Vecinales de Transición Justa	13
5. Diseño y puesta en marcha del Plan de Transición Justa.....	20
6. Transformación energética: un área clave para iniciar procesos de transición justa.....	26
7. ¿Qué obstáculos podemos encontrar? ¿Cómo los podemos manejar?.....	36
8. Recursos prácticos y lecturas inspiradoras.....	41

INTRODUCCIÓN

¿Quieres que tu bloque se transforme y mejore? ¿Quieres ahorrar dinero de forma colectiva en tu edificio y mejorar tu calidad de vida?

Con este mensaje, desde [Bloques en Transición](#) queremos animar a las comunidades de vecinas y vecinos para que puedan plantearse algunas medidas prácticas que les ayuden a ahorrar dinero, vivir mejor y cuidar el medioambiente, todo al mismo tiempo. ¿Cómo? Haciendo pequeños cambios en sus hábitos y consumos diarios, así como en el uso de sus edificios y sus espacios comunes.

Pero empezemos desde el principio...

¿A qué nos referimos con transición justa e inclusiva? Transformación social desde los bloques de viviendas para afrontar el cambio climático

La crisis climática no es algo abstracto ni lejano, afecta de forma directa a nuestras casas y nuestros barrios. Percibimos su impacto, tanto a nivel ecológico como económico y social, cuando sube la factura de la luz y muchas familias tienen que elegir, por ejemplo, entre calentar su casa o llenar la nevera. Lo notamos cuando las olas de calor golpean con más fuerza a quienes viven en pisos mal aislados o sin acceso a espacios verdes. También cuando las desigualdades se hacen más visibles o cuando las redes de apoyo comunitario son las que sostienen a quienes no llegan a final de mes.

Para nosotras es importante afrontar la crisis climática de una manera justa e inclusiva, pensada desde abajo y poniendo a las personas en el centro. Esto puede empezar, muchas veces, en el portal de nuestra casa o en una reunión vecinal. Desde ahí, también se puede construir un futuro más amigable y sostenible.

La transición justa ha de estar orientada hacia prácticas que hagan nuestra vida y nuestros hogares más saludables, más confortables, seguros y sostenibles.

La **transición justa** es el camino hacia una forma de vivir, producir y consumir más respetuosa con el planeta, sin dejar a nadie atrás. Significa que planificamos, organizamos y construimos ideas colectivas para afrontar la crisis ecosocial actual -contaminación, aumento de las temperaturas, escasez de recursos, etc.-, de una forma digna y justa. Es una transformación que prioriza a las personas

y sus derechos, que busca reducir las desigualdades y asegurar que los cambios beneficien a todas las personas, incluyendo a quienes más lo necesitan, creando nuevas oportunidades y haciendo un reparto justo y equitativo de los recursos.



Hablamos de una **transformación social** porque las vecinas y vecinos se unen para cuidar también sus entornos, practicando la solidaridad y el apoyo mutuo en la convivencia, fomentando la participación vecinal y mostrando su compromiso colectivo con el bien común. Consiste en apostar por un modelo de vivienda donde las decisiones se acuerdan de forma colectiva, donde se reparten tareas y donde todas las personas pueden organizar su tiempo para vivir mejor y estar más conectadas entre sí. También implica exigir y buscar apoyos en la administración pública para reclamar un modelo de ciudad y de barrio más resistentes a las crisis y a los cambios, capaces de cuidarse frente a los desafíos del presente y del futuro.



En esta guía encontrarás **herramientas** y **fórmulas** para:

- Mejorar la eficiencia energética del edificio: mediante el aislamiento térmico y/o apostando por energías renovables.
- Consumir de manera más saludable: alimentos de proximidad, agroecológicos y/o de comercio justo.
- Reducir el uso del coche: fomentando la movilidad sostenible y/o el transporte compartido.
- Impulsar comunidades de cuidados: que ayuden a las personas a estar más conectadas y a prevenir la soledad no deseada.
- Generar espacios compartidos: acomodando los espacios comunes, intercambiando recursos, reverdeciendo el bloque, etc.

¿Por qué esta guía?

Como ya hemos comentado, atravesamos por un momento de grandes desafíos a nivel ecológico y social que requieren de cambios transformadores. La crisis climática, el aumento del coste de la vida, los efectos de las guerras y otros conflictos globales nos afectan en el día a día, y de una manera más evidente a quienes vivimos en barrios con menos recursos. Frente a esta realidad, muchas vecinas y vecinos ya están organizándose para transformar sus comunidades, mejorar sus viviendas y pensar juntas y juntos cómo vivir mejor y de forma más resiliente.

Resiliencia es la capacidad de una persona o comunidad para adaptarse y salir adelante frente a situaciones difíciles o cambios, superando los problemas y aprendiendo de ellos.

Esta guía nace para **inspirar y acompañar** ese impulso, para que cualquier comunidad vecinal o bloque de viviendas que quiera iniciar un proceso de transformación pueda contar con herramientas, medidas y pasos concretos con los que guiarse. Queremos contribuir a que los barrios se conviertan en lugares saludables, donde se generen soluciones reales frente a los retos económicos, sociales y ambientales. No se trata solo de hacer cambios técnicos, se trata de hacerlos bien, poniendo en el centro a las personas y los mecanismos necesarios para que se pueda desarrollar la vida con calidad, para todas nosotras y nosotros y para nuestros ecosistemas.



Principios que guían nuestra labor

Economía social y solidaria

Creemos en otra forma de hacer economía: una que prioriza a las personas por encima del lucro, que genera vínculos, empleo digno y soluciones colectivas desde los barrios para los barrios.

Ecofeminismo

Ponemos la vida en el centro: apostamos por una transformación en la que todas las personas valgan lo mismo, que respete los límites del planeta y que combata las desigualdades que afectan especialmente a las personas vulnerables y a quienes históricamente han sostenido los hogares: las mujeres.

Equidad

Sabemos que no todas las personas parten del mismo lugar: por eso defendemos una transición que tenga en cuenta las diferencias, la diversidad, que

reduzca desigualdades y que garantice que nadie se queda atrás.

Sostenibilidad

Queremos que nuestros barrios sean más eficientes, saludables y preparados para los retos del futuro: proponemos cambios que apoyen la preservación y restauración de los ecosistemas y que contribuyan a la lucha contra el cambio climático desde lo cotidiano.

Participación comunitaria

Nada de esto es posible sin la gente: la transformación nace cuando las vecinas y vecinos se organizan, toman decisiones, aprenden y actúan juntos. Apostamos por procesos deseados, horizontales, abiertos, solidarios, acordados y compartidos.



02

EL PAPEL DE LOS BLOQUES Y LAS COMUNIDADES VECINALES EN LA TRANSICIÓN JUSTA

La mayoría de las personas en Madrid habitamos en bloques construidos hace décadas, pensados para otro tiempo. Hoy, esos mismos edificios se han convertido en el escenario desde el que enfrentar muchos de los retos actuales: el aumento del coste de la energía, la falta de espacios comunes o el aislamiento social. Lejos de ser un factor limitante, el **bloque** puede ser una oportunidad. Son el primer nivel desde el que pensar una transición justa para adaptarnos a los desafíos de estos tiempos. Son espacios compartidos donde podemos empezar a cambiar

nuestros hábitos de consumo, mejorar el confort de nuestras casas, organizar cuidados colectivos o impulsar mejoras energéticas reales y otro tipo de acciones que aborden la lucha contra la pobreza energética. Y lo mejor es que no estamos solas: en un mismo portal hay vecinas y vecinos que también quieren actuar, aunque no siempre sepan por dónde empezar.



Cuando las comunidades se organizan, se informan, se apoyan y deciden juntas, se activa una fuerza transformadora con impacto directo en la vida cotidiana. Mejorar el aislamiento del edificio, pasarse a energías renovables, compartir espacios o recursos, saber cómo acceder a ayudas, etc. Todo eso es más fácil y más transformador cuando se hace de forma colectiva y acompañada por tus vecinas y vecinos.

Además, el bloque está conectado al **barrio**. Por eso, tiene un papel clave para tejer redes locales, conectar con otras experiencias y servir de ejemplo e inspiración para otros. En definitiva, los bloques no son solo lugares donde vivimos: también pueden ser motores de cambio, pequeñas semillas de una ciudad más justa, sostenible y habitable para todas.



¿POR DÓNDE EMPEZAR? ACTIVACIÓN COMUNITARIA

El tejido asociativo y los agentes sociales del barrio como, por ejemplo, las Asociaciones Vecinales (AAVV) son claves para facilitar la participación y generar oportunidades entre las personas que son residentes de un territorio. Su trabajo de base y su conexión con las vecinas y vecinos hace que la transformación pueda llegar a más lugares, haciéndose más visible y real su impacto.

Acercando el barrio al bloque y el bloque al barrio

En el modelo que planteamos en esta guía, los **agentes comunitarios** del barrio (asociaciones vecinales, centros educativos -colegios, institutos, AFA-, centros de salud, centros sociales, colectivos juveniles, plataformas ciudadanas o grupos vecinales informales) juegan un papel relevante en la consolidación de todos estos procesos. Para nosotras es interesante que los agentes sociales se acerquen a los bloques, que participen en sus dinámicas diarias y que comprendan sus preocupaciones. A su vez, es fundamental que las vecinas y vecinos conozcan el trabajo y los recursos que los agentes sociales pueden ofrecerles de manera gratuita y accesible.

No olvidemos que, por ejemplo, los colegios o las asociaciones vecinales están conformadas por vecinas y vecinos del propio barrio que habitan en varios bloques cercanos, por lo que la interacción es clara en este sentido. En estos espacios, informan y acompañan en el acceso a servicios públicos, difunden talleres de formación, actividades culturales o grupos de cuidados que pueden beneficiar a las personas que lo necesiten. También se generan oportunidades relacionadas con asesorías legales, apoyo escolar u otras redes de apoyos disponibles. Sus propuestas están más legitimadas, lo que permite que sus demandas se traduzcan en muchas ocasiones en políticas de vivienda o planificación urbana más justas y adaptadas al territorio, como ha sido el caso de la [rehabilitación del Poblado Dirigido de Orcasitas](#).



Es interesante también tener en cuenta la existencia y el papel de las **empresas y cooperativas locales**. Los pequeños comercios, las tiendas de productos agroecológicos, empresas de reciclaje, etc., pueden ser la puerta de entrada para encontrar alianzas y personas sensibilizadas en el barrio.

Tampoco hay que olvidar que las **administraciones públicas** locales (ayuntamientos, diputaciones, etc.) desempeñan un papel crucial y multifacético en la implementación de propuestas para una transición justa. Pueden actuar como posibilitadoras, al ofrecer financiación, recursos técnicos y apoyo institucional que hagan viables proyectos sostenibles en bloques de viviendas, colegios o barrios (ver [Guía para impulsar un plan de adaptación climática desde la comunidad educativa](#)). Sin embargo, también pueden convertirse en un obstáculo si existen barreras burocráticas, falta de voluntad política o prioridades contradictorias. Su capacidad para facilitar o dificultar estos procesos puede marcar la diferencia entre propuestas transformadoras que se concretan en la realidad o que se quedan en el papel.

Es por ello, que consideramos importante conocer las oportunidades que genera un barrio a la hora de encontrar compañía, contactos y aumentar las posibilidades. No podemos aislarnos en la idea de transición justa. Es esencial estar conectadas y tener la oportunidad de buscar y entablar alianzas con agentes sociales (estos pueden ser iniciativas vecinales, proyectos de sostenibilidad, programas de formación, etc.). Participar en redes de apoyo y colaboración hace que los esfuerzos sean más eficaces y sostenibles en el tiempo. Trabajar juntas y juntos nos permite acelerar las acciones y conocer los beneficios de un territorio de manera más profunda.



04

¿QUÉ PUEDO HACER EN MI BLOQUE? PLANES VECINALES DE TRANSICIÓN JUSTA

Un **Plan Vecinal de Transición Justa** es un proceso participativo y colectivo mediante el cual una comunidad de vecinas y vecinos organiza, define y plantea cómo llevar a cabo acciones para transformar su bloque en un lugar más justo, sostenible y resiliente. En este plan se temporalizan las acciones a desarrollar y se incluye una orientación de los costes, si existieran, y de los ahorros que conlleva realizar cada una de ellas.

El Plan Vecinal de Transición Justa actúa como una hoja de ruta para llevar a cabo

los cambios necesarios, pero también como un refuerzo para plasmar las posibilidades de transformación de la comunidad. No es solo un conjunto de acciones, sino un proceso que trata de movilizar, inspirar y empoderar a las vecinas y vecinos para reflexionar acerca de los retos ambientales y sociales que les afectan, promoviendo soluciones reales y sostenibles.



El añadido de **justicia social** de este tipo de plan significa asegurar que todas las personas, sin importar su situación económica, género, origen o cualquier otra condición, puedan acceder a los beneficios de la transición justa.

La aprobación del plan supone una declaración de intenciones y de intereses de mejora, que no supone ningún compromiso jurídico o económico para la comunidad de vecinas y vecinos. Para algunas de las acciones como, por ejemplo, las que tienen que ver con instalaciones fotovoltaicas o rehabilitación energética, son las personas propietarias las que adquieren un papel fundamental en las decisiones, por lo que estas serán agentes clave en el inicio y desarrollo de esos procesos.

Cualquier acción o medida que implique de manera económica y estructural será propuesta y deberá ser validada por la propia junta de vecinas y vecinos de forma ordinaria.



¿Cómo funciona?

1. El plan se elabora de manera colectiva, con la implicación vecinal, garantizando que las decisiones reflejan las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Todos los miembros de la comunidad, inquilinas e inquilinos y propietarias y propietarios pueden tener voz en el diagnóstico y en la definición de las acciones.

2. El plan establece una serie de acciones concretas, con metas claras y tiempos determinados, que guiarán el proceso de transformación. Esto incluye tanto mejoras energéticas y medioambientales como cambios en las prácticas colectivas y en la forma de organizarse.

3. Una vez definido el plan, la comunidad trabaja junta para ponerlo en marcha. Las tareas se reparten de manera equitativa, y las vecinas y vecinos se responsabilizan de diferentes aspectos del proceso según sus habilidades, capacidades e intereses.

4. El plan no es estático. A lo largo de su ejecución es fundamental hacer seguimientos periódicos para evaluar qué está funcionando y qué no, haciendo ajustes si es necesario. La evaluación continua permite reflexionar sobre los logros y aprender de los desafíos.



Tipos de acciones: líneas o ejes del Plan Vecinal de Transición Justa

Un Plan Vecinal de Transición Justa no se limita a un solo aspecto de la vida en el bloque, sino que abarca diferentes áreas clave que, al ser transformadas, pueden mejorar la vida de las personas y fomentar el ahorro de manera integral. Estos son algunos de los ejes principales de acción que puede incluir:

Energía:

Las comunidades pueden trabajar en mejorar la eficiencia energética de sus viviendas y su bloque a través de actuaciones de mejora del aislamiento térmico de los edificios, fomentando el uso de energías renovables (instalación de paneles solares, sustitución de calderas centrales por bombas de calor, etc.) o promocionando hábitos de consumo responsable y sostenible de energía (bombillas LED, ajuste de la factura de la

luz, etc.). Esto contribuye a mejorar el confort en el hogar, reducir la pobreza energética, tener más autonomía y reducir el precio de las facturas energéticas.

Movilidad sostenible:

Crear o mejorar las redes de transporte colectivo, promover el uso de medios de transporte alternativos (como la bicicleta y el transporte público), y fomentar el uso compartido de vehículos particulares. Estas acciones no solo disminuyen el impacto ambiental, sino que también mejoran la accesibilidad de las personas al reducir los costes asociados con el transporte privado.





Alimentación:

Fomentar el acceso a alimentos sostenibles y saludables, generar y/o participar en grupos de consumo de productos agroecológicos, acercar la participación en huertos urbanos comunitarios o celebrar comidas colectivas o degustaciones de productos locales, agroecológicos, etc. para juntarnos y disfrutar. Además de estas acciones, se pueden organizar talleres de educación alimentaria para promover hábitos saludables y sostenibles, que sean accesibles a todas las personas del bloque.

Cuidados:

Transformar la forma en que nos cuidamos unas personas a otras es especialmente fundamental en contextos como la vivienda. Las personas dentro de los bloques pueden organizarse en redes vecinales para detectar y acompañar a aquellas con vulnerabilidades, como por

ejemplo, en riesgo de soledad no deseada, apoyar el cuidado de personas dependientes y luchar contra la violencia, la discriminación y la desigualdad. Esto implica promover espacios de encuentro, fomentar lugares comunes seguros (azoteas, patios, portales, etc.) como puntos de reunión y apoyo emocional. También es importante dar valor a la economía del cuidado (trabajos que históricamente no han sido remunerados y mayoritariamente ejercidos por mujeres) y asegurarse de que todas las personas tengan acceso a recursos y apoyo en sus necesidades de cuidado, por ejemplo, contratando colectivamente a personas cuidadoras en lugar de depender de modelos precarizados.





Agua:

Acciones como la gestión responsable del agua, la instalación de sistemas de recolección y almacenamiento de agua de lluvia o la promoción del ahorro en su uso doméstico, ayudan a reducir el gasto de las familias y también protegen un recurso vital que está siendo cada vez más escaso.



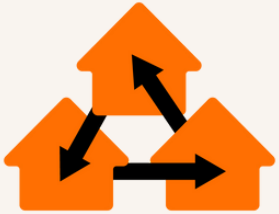
Recursos compartidos:

Fomentar el uso de espacios comunes y compartidos. El intercambio de bienes y servicios dentro de la comunidad es una forma de reducir el consumo y de acercarnos a la solidaridad de las vecinas y vecinos del bloque. Acciones como la creación de bancos de tiempo, rincones de intercambio de objetos y apoyos, bibliotecas sociales o cooperativas de consumo permiten que los recursos sean utilizados de manera más eficiente y solidaria.

Renaturalización:

El aumento de la vegetación puede ayudarnos a mejorar el confort ambiental y conseguir múltiples cambios en el conjunto de la comunidad. Su versatilidad permite realizar desde microintervenciones domésticas a acciones de mayor envergadura en zonas comunes (renaturalización de azoteas y descansillos, o huertos en zonas comunes de la comunidad), logrando embellecer el bloque, mejorar la convivencialidad, mitigar el efecto de las olas de calor, producir alimentos o cultivar una nueva sensibilidad ambiental.





Reducción y gestión de los residuos:

Puede abordarse desde una perspectiva comunitaria, educativa y práctica, con el objetivo de reducir, reutilizar y reciclar de manera efectiva. En bloques con espacios comunes o patios, por ejemplo, se puede promover la instalación de composteras comunitarias para aprovechar los residuos orgánicos y producir abono para plantas o huertos urbanos. También pueden crearse y visibilizarse puntos de recogida de residuos especiales (pilas, aparatos eléctricos, aceite usado, etc.), promocionar talleres de reparación y reutilización, u organizar mercadillos de segunda mano y trueque. Todo esto no solo reduce la cantidad de basura generada, sino que también fortalece los lazos comunitarios y activa la economía circular a pequeña escala.



DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE TRANSICIÓN JUSTA

El primer paso para generar un [Plan Vecinal de Transición Justa](#) es construir colectivamente una visión compartida. En este sentido, contar con un [catálogo de ideas](#), como el de Bloques en Transición, que nos permita empezar a soñar el bloque que queremos, es algo que puede ayudarnos a soñar y visualizar las transformaciones que nos proponemos como comunidad vecinal. Este catálogo implica no sólo imaginar y soñar, sino también hacer una lectura colectiva de cómo podría ser este proceso y lo que puede implicar a nivel de tiempo y costes.

Es fundamental pensar en los distintos ejes comentados previamente (u otros que se consideren de interés) y asumir, como comunidad, el compromiso de diseñar medidas que beneficien al conjunto.



Aspectos a considerar

1. ¿Cuál sería el alcance de nuestras acciones?

- Trabajar el catálogo de ideas para empezar a soñar y tener una lectura colectiva de los problemas.
- Decidir hasta dónde podemos/queremos soñar. De más ambición a menos.

2. ¿Cómo lo podemos hacer?

- Organizarnos para pasar de sueños a propuestas reales.
- Ver qué tenemos ya hecho y ponerlo en valor.
- Medir nuestras capacidades y saber qué acciones necesitan de un apoyo externo.

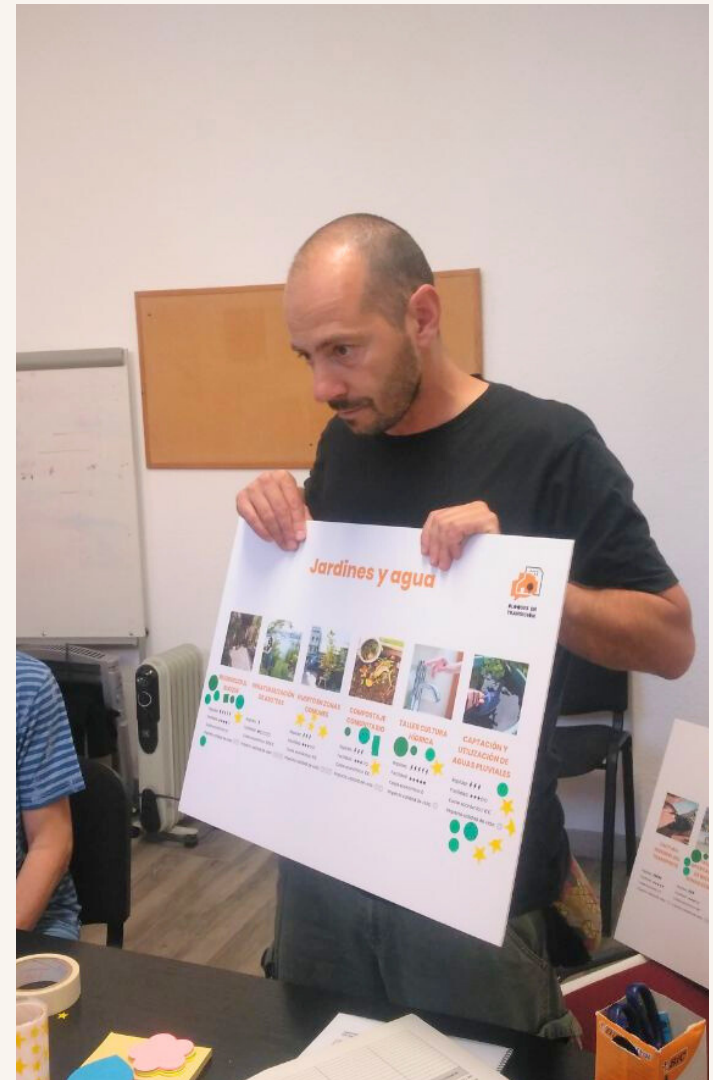
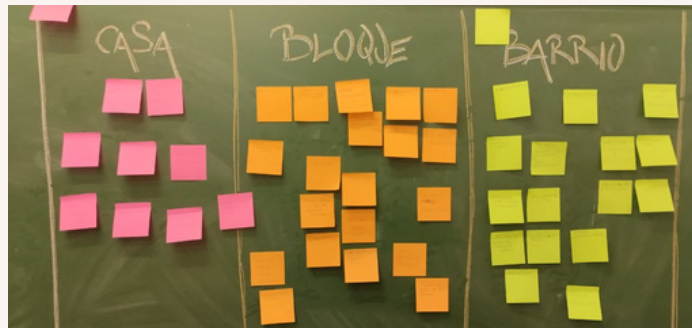
3. ¿Qué tiempos nos ponemos?

- Pensar a corto, medio y largo plazo.
- Establecer prioridades y desglosar los pasos.

4. ¿Qué le pedimos a la comunidad?

- Reflexionar sobre cuáles son los beneficios para las vecinas y vecinos.
- Compromiso para pensar juntas en medidas que beneficien al conjunto de personas.
- Tener una comunicación fluida con las y los administradores de fincas (conocedoras y conocedores de la Ley de Propiedad Horizontal y de los procesos de cambio en las comunidades).
- Aprovechar las juntas vecinales para proponer los cambios que requieran de aprobación formal en la comunidad (por ejemplo, instalaciones fotovoltaicas o rehabilitación energética).

A partir de ahí, toca transformar los sueños en propuestas concretas, priorizando acciones según su viabilidad: ¿Qué podemos empezar a hacer ya? ¿Qué sería posible en el medio o largo plazo? ¿Qué necesita más recursos o apoyo externo?



Pasos para poner en marcha el plan

1. Existe una persona o varias con interés:

- Si es solo una persona, buscar alianzas en el bloque para crear un grupo.
- Si es necesario, convocar una charla informal sobre alguno de los ejes de la transición justa (por ejemplo, la soledad no deseada o el ahorro en las facturas de la luz). Para esta reunión no hace falta convocar una junta extraordinaria, basta con buzonear y hacer un [cartel](#), pero sí es recomendable informar a la administración de fincas para que tenga conocimiento de que se va a llevar a cabo.
- Recoger datos (nombre, teléfono, etc.) para hacer un listado de personas que van a participar en el grupo motor.

2. Se crea el [grupo motor](#) de vecinas y vecinos:

- Se acuerdan los canales de comunicación interna y los días de reunión (por ejemplo los terceros miércoles de mes).
- Se establecen las tareas básicas: recordatorio de reuniones, elaboración de materiales, comunicación con presidencia y Junta Directiva de la Comunidad, buzoneos, convocatoria de actividades, etc.
- Es recomendable tener acuerdos de funcionamiento interno dentro de los grupos motores que regulen la forma de comunicarse entre las personas, que cuiden el reparto equitativo de las tareas y tengan en cuenta la conciliación familiar y personal.
- Se recomiendan charlas y/o lecturas inspiradoras (p. 41).

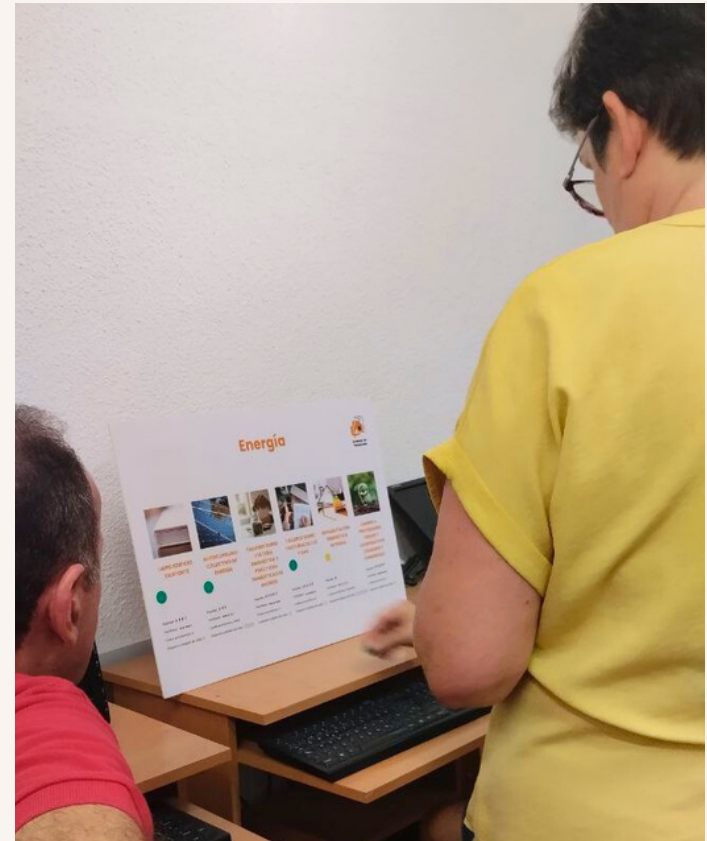
3. El grupo motor trabaja el catálogo y se informa sobre las acciones que se pueden poner en marcha en su bloque:

- Se comparte la información de forma interna, se busca y acerca a experiencias similares en el barrio, consultando con AAVV, con la administración de fincas y con otras entidades locales.
- Se realizan consultas técnicas preliminares (por ejemplo, se solicitan estudios preliminares de viabilidad para la instalación de placas fotovoltaicas o se empieza por un certificado energético del bloque).

4. El grupo motor elabora una propuesta de Plan Vecinal de Transición Justa:

- Lo transmite a la administración de fincas para su conocimiento e inclusión en el orden del día de la siguiente junta de vecinas y vecinos.
- Lo va resumiendo en una presentación

visualmente atractiva y en un documento informativo para su posterior buzoneo.



5. La propuesta se comparte con el resto de vecinas y vecinos del bloque:

- En junta de vecinas y vecinos: es lo más preferible, eficaz e imprescindible si requiere de aprobación para su desarrollo (como por ejemplo si el plan incluye la instalación fotovoltaica o la rehabilitación energética).
- En reunión informal específica para vecinas y vecinos interesados: si las acciones no requieren de aprobación oficial o se va a abordar una temática muy concreta (que no sea la energética).

6. Tras su aprobación en junta o en la reunión informal, se termina de resumir el documento final del Plan Vecinal de Transición Justa:

- Se recoge el compromiso de la comunidad a trabajar en este documento y sus acciones contempladas de manera conjunta.



7. Se empiezan a poner en marcha las acciones:

- Se recomienda comenzar por aquellas que hayan resultado más atractivas a la comunidad o aquellas que conlleven un periodo de tiempo más largo (por ejemplo, acciones vinculadas a la rehabilitación energética o la instalación de placas fotovoltaicas).

8. Seguimiento desde el grupo motor y autoevaluación del grupo:

- Es importante celebrar los logros, que las personas del grupo motor se sientan cuidadas, reconocidas y satisfechas con su trabajo colectivo. También es importante no perder la ilusión cuando las acciones no se llegan a aprobar o cuando se dificultan los procesos.

- Se puede valorar crear subgrupos de trabajo más específicos, a modo de comisiones, para el reparto de tareas dentro del grupo motor (por ejemplo, grupo de trabajo de energía, de espacios comunes, etc.)
- Es recomendable revisar periódicamente el documento del Plan Vecinal de Transición Justa y ser flexibles en su implementación. Hay acciones que pueden modificarse e ir cambiando a lo largo del tiempo. La clave es poder adaptar los contenidos al momento en que se puedan llevar a cabo en la comunidad.



TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA: UN ÁREA CLAVE PARA INICIAR PROCESOS DE TRANSICIÓN JUSTA

La energía, en todas sus dimensiones tiene un gran potencial movilizador. Cuando las personas perciben beneficios tangibles, como la reducción de la factura energética o la mejora del confort térmico en el hogar, se sienten más motivadas a involucrarse en otros procesos de cambio en áreas como la movilidad, la alimentación, los cuidados o la gestión responsable de los residuos.

La transición energética no es solo un tema técnico; es un proceso de cambio profundo que tiene el potencial de transformar la vida cotidiana de las comunidades, especialmente en los barrios más afectados por la pobreza energética.

*La **pobreza energética** es la situación en la que una persona o familia no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada, ni cubrir otras necesidades energéticas básicas (como cocinar o tener luz), debido a falta de ingresos, precios altos de la energía o viviendas mal aisladas.*

Empezar por aquí puede resultar interesante, ya que las medidas necesariamente requieren de la participación social y de movilizarse para tener la información lo más clara posible. Además, el tiempo que se tarda en llevar a cabo acciones como la rehabilitación energética, la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo o la creación de una comunidad energética en un bloque de viviendas puede variar bastante (12-24 meses según el tipo de intervención, el contexto local, la organización vecinal y los trámites administrativos). Estos procesos se agilizan mucho si existe:

- Un grupo motor que sirva de figura dinamizadora y búsqueda de apoyo técnico (que tenga contacto con cooperativas o asesorías energéticas especializadas).

- Un trabajo previo de organización vecinal y de sensibilización para que se comprendan los beneficios colectivos (por ejemplo, tener un [estudio previo de viabilidad y costes](#) de la instalación fotovoltaica o del proyecto de rehabilitación energética).
- Oportunidad de acceder a ayudas públicas (como el vigente y anual [Plan Rehabilita del Ayuntamiento de Madrid](#) o los ya cerrados fondos [Next Generation](#)) que alivien el esfuerzo económico inicial.



Para los procesos de transformación energética, como ya hemos comentado, es muy importante que la información esté clara para las vecinas y vecinos del bloque. Al respecto, podemos enviar [circulars informativas](#), además de apoyarnos en la multitud de manuales y recursos digitales con información sobre cómo son los procesos para la instalación de placas fotovoltaicas y los proyectos de rehabilitación energética.



Algunos recursos:

- [Guía Práctica de Autoproducción Colectiva en Bloques de Pisos](#) (Som Energía)
- [Autoconsumo Colectivo para Comunidades con Buena Energía](#) (Ecooo)
- [Guía de Autoconsumo Solar - Residencial-](#) (Greenpeace)
- [Comunidades Energéticas: una guía práctica para impulsar la energía comunitaria](#) (Amigos de la Tierra, ResCoop y Energy Cities)
- [Pasos para una Rehabilitación Energética](#) (ReBive)

Os facilitamos aquí un resumen de los principales pasos para llevar a cabo una transformación energética en un bloque.

PASOS PARA UNA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA (SEGÚN REBIVE)

FASE	DURACIÓN ESTIMADA
Estudio viabilidad + auditoría energética	1-2 meses
IEE (Informe de evaluación del edificio)	1-2 meses
Proyecto técnico de rehabilitación	3-4 meses
Licitación y selección de presupuesto de constructoras	1-2 meses
Solicitud de licencia y permisos municipales. Solicitud de ayudas	1 mes
Periodo de espera a concesión de ayudas y licencia	6-12 meses
Búsqueda de financiación (si es necesaria)	En paralelo
Ejecución de las obras de rehabilitación. Dirección de obra	6-12 meses
Final de obra. Certificación y justificación de ayudas	1-2 meses
Plan de mantenimiento y cierre del proceso	1 mes

Los programas de ayudas, como el Plan Rehabilita anual del Ayuntamiento de Madrid, ofrecen subvenciones para proyectos y obras de rehabilitación, incluyendo obras de conservación y accesibilidad, entre otras. Oscilan entre el 40% y el 90% del coste de las obras, en función del tipo de actuación o localización de las obras. Además, otras ayudas como el Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha establecido cuantías de ayuda que oscilan entre los 8.100 y los 21.400 euros por vivienda, dependiendo del ahorro energético conseguido con la actuación.

De esta manera el **coste total estimado por vivienda** en bloques de 50 a 100 vecinas y vecinos (tras la obtención de ayudas):

- Rehabilitación básica: 3.000 – 6.000 euros

- Rehabilitación media (fachada + cubierta + ventanas + instalaciones): 9.000 – 12.000 euros
- Rehabilitación integral + accesibilidad + renovables: 12.000 – 20.000 euros

La rehabilitación energética de un edificio es una de las formas más efectivas de reducir el consumo, la factura energética y mejorar el confort térmico de las viviendas. Tras introducir estas medidas, el ahorro energético estimado es entre el 40% y el 70% del consumo energético total del edificio, dependiendo del estado inicial. Se reduce hasta el 70% en necesidades de calefacción o refrigeración si se hace una rehabilitación integral. En términos prácticos, una familia puede ahorrar entre 400 y 900 euros al año en calefacción y climatización, según el tamaño de la vivienda y su consumo previo.

PASOS PARA UNA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN EL BLOQUE (SEGÚN SOM ENERGÍA, GREENPEACE Y ECOOO)

FASE	DURACIÓN ESTIMADA
Acuerdo vecinal y organización	1-2 meses
Estudio previo y viabilidad técnica	1 mes
Reparto de la energía y acuerdo de participación	1 mes
Proyecto técnico y tramitación administrativa	2-3 meses
Instalación y puesta en marcha	1-2 semanas
Legalización y gestión del autoconsumo	1-2 meses

Duración total estimada: 6-9 meses aprox.

Para el **autoconsumo colectivo** existen programas de apoyo financiero a nivel estatal, [autonómico](#) y municipal que pueden cubrir entre el 30% y el 50% del coste total. Además, algunos municipios de la Comunidad de Madrid ofrecen bonificaciones de hasta el 50% durante cinco años consecutivos, a partir del año siguiente a la inscripción de la instalación en el registro correspondiente, en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) para viviendas que incorporen sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar. Además, las vecinas y vecinos que realicen inversiones en instalaciones de autoconsumo pueden beneficiarse de deducciones fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que pueden alcanzar hasta el 20% del importe invertido.

De esta manera, el coste total de la instalación varía según el tamaño del sistema y el número de participantes. El **coste total estimado por vivienda** puede oscilar entre 1.000 y 3.000 euros, dependiendo de la escala del proyecto y las ayudas disponibles. El ahorro estimado es del 30% al 60% del consumo energético anual, según el tamaño de la instalación y de cómo se aprovechen las horas de luz para el uso de los aparatos electrodomésticos. Las instalaciones se amortizan normalmente en 6-10 años. A partir de ahí, el ahorro neto puede ser del 100% del valor de la producción solar. Un bloque con 20 viviendas con una instalación de autoconsumo colectivo podría evitar entre 8 y 15 toneladas de CO₂ al año.

PASOS PARA CREAR UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA EN EL BARRIO (SEGÚN AMIGOS DE LA TIERRA, RESCOOP Y ENERGY CITIES)

FASE	DURACIÓN ESTIMADA
Identificación de la comunidad y sus necesidades energéticas	1-3 meses
Definir los objetivos de la comunidad energética	1-2 meses
Establecer una estructura legal adecuada	2-4 meses
Diseño de la instalación de energía renovable	3-6 meses
Financiación del proyecto	2-4 meses
Implementación y puesta en marcha	4-6 meses
Monitoreo y gestión continua	Proceso continuo

Duración total estimada: 13-25 meses aprox.

Una **comunidad energética** es una forma colectiva de organizar el consumo y de producir energía renovable a nivel local. Con este formato las personas, grupos de viviendas, colegios, entidades locales o negocios se agrupan para gestionar de manera colectiva y sostenible sus necesidades energéticas. A diferencia del autoconsumo colectivo, donde un grupo de viviendas comparte una instalación de energía renovable, una comunidad energética es más amplia, ya que integra la producción, el almacenamiento y la distribución de energía entre varias participantes de un mismo territorio o barrio. Al operar bajo el principio de solidaridad y justicia, los excedentes de energía generada por la comunidad energética pueden ser redistribuidos de manera equitativa entre los miembros, o invertidos en otros proyectos comunitarios, creando un impacto económico positivo para el barrio.

Además, los modelos cooperativos permiten a las entidades locales del barrio ser copropietarias de los sistemas energéticos, generando beneficios tanto a nivel económico como social.



Foto: IDAE

Pueden existir ayudas tanto a nivel nacional como [europeo](#) para apoyar proyectos de energías renovables comunitarias como es una comunidad energética, por lo que es recomendable consultar regularmente los sitios web oficiales del [IDAE](#) y de la [Comisión Europea](#) para obtener información actualizada sobre nuevas convocatorias y programas de apoyo. También las personas miembro de la comunidad pueden aportar dinero o recursos de forma colectiva para financiar la instalación, como por ejemplo a través de un crowdfunding comunitario.

Con todo esto, los **costes totales iniciales estimados** para implementar una comunidad energética en un barrio de la Comunidad de Madrid (de 50 a 100 bloques) podrían oscilar entre 75.000 y 225.000 euros en total, en función del tamaño del proyecto, la infraestructura necesaria y el tipo de tecnologías implementadas.

Sin embargo, estas cifras varían considerablemente según la complejidad y los recursos disponibles. La clave para reducir costes está en optimizar la financiación, aprovechar las subvenciones disponibles y fomentar el compromiso colectivo de las vecinas y vecinos.



Foto: IDAE

¿QUÉ OBSTÁCULOS PODEMOS ENCONTRAR? ¿CÓMO LOS PODEMOS MANEJAR?

La transición justa en nuestros bloques y comunidades de vecinas y vecinos es un proceso que involucra cambios significativos en el modelo de consumo, social y económico y, por supuesto, está expuesto a algunos obstáculos. Estos retos pueden hacer difícil la puesta en marcha de las soluciones y medidas propuestas, pero también ofrecen oportunidades para fortalecer la comunidad y promover un modelo más participativo y democrático. A continuación detallamos algunas de las dificultades más frecuentes que nos hemos encontrado a la hora de llevar a

cabo estos procesos e incluimos también propuestas creativas sobre cómo manejarlos:

- **Falta de participación o desconfianza vecinal:** la falta de participación de las vecinas y vecinos puede deberse a la desconfianza, a la apatía o simplemente a la falta de interés en un proceso que puede parecer complejo o lejano a sus preocupaciones cotidianas.

¿Cómo manejarlo? Realizar reuniones informativas, distribuyendo material explicativo claro y accesible sobre lo que es la transición justa y sus beneficios, escuchar las preocupaciones de las vecinas y vecinos y hacerlas parte activa del proceso, crear espacios de confianza donde las personas puedan aportar ideas, resolver dudas y conocer los beneficios concretos de la transición justa...

- **Mitos y desinformación:** los mitos sobre las acciones por la transición justa, como las instalaciones fotovoltaicas (por ejemplo, que producen ruido o enfermedades) pueden generar miedo o rechazo.

¿Cómo manejarlo? Promoviendo talleres, charlas y facilitando materiales que desmientan los mitos comunes, proporcionando ejemplos de éxito y datos comprobables, organizar visitas a otros bloques o comunidades que ya hayan realizado algunas medidas, para que vean los resultados tangibles y puedan hacer preguntas directas.

- **Falta de tiempo o energías:** la falta de tiempo es una barrera común, ya que las personas pueden sentirse abrumadas por sus rutinas diarias y no ser capaces de integrar el Plan Vecinal de Transición Justa en su día a día.

¿Cómo manejarlo? Ofreciendo diversas formas de involucrarse, desde participar en una asamblea hasta apuntarse al grupo motor o a los grupos de trabajo, reconociendo cómo esto puede mejorar la calidad de vida a largo plazo, ahorrar dinero y generar espacios de encuentro y apoyo con las vecinas y vecinos, lo cual es beneficioso para todas y todos.



- **Barreras físicas y técnicas del edificio:** los edificios antiguos pueden presentar problemas técnicos y estructurales que dificultan la puesta en marcha de algunas medidas, como el deterioro de los espacios comunes, o la falta de accesibilidad.

¿Cómo manejarlo? Realizando un diagnóstico de la comunidad y del edificio para identificar qué se puede mejorar, buscando alternativas que se adapten a las características del edificio...

- **Falta de recursos económicos:** la transición justa puede requerir en alguna de sus acciones, una inversión inicial significativa, lo que puede ser un impedimento, especialmente en bloques donde muchas personas tienen recursos económicos limitados.

¿Cómo manejarlo? Buscando ayudas, subvenciones y proyectos que apoyen propuestas y acciones por la transformación de los bloques, tanto a nivel social como económico, creando fondos comunitarios donde las vecinas y vecinos puedan aportar lo que puedan, o financiar algunas acciones mediante microcréditos o crowdfunding.



- **Conflictos internos y negacionismo ecosocial:** los desacuerdos entre vecinas y vecinos sobre cómo abordar la transición o la negación de la crisis ecosocial pueden generar tensiones o paralizar el proceso.

¿Cómo manejarlo? Evitando el enfrentamiento directo, apoyándose en discursos contrastados por la ciencia, tratando de entender el miedo a los cambios, fomentando el diálogo, la mediación y la generación de espacios de discusión en los que se puedan compartir preocupaciones y buscar soluciones comunes. La toma de decisiones ha de ser inclusiva y respetuosa, implicando a las vecinas y vecinos en las decisiones, generando pertenencia a pesar de las diferencias, definiendo acuerdos claros sobre cómo se pueden decir y comunicar las dudas, las incertidumbres, los desacuerdos...

- **Relación difícil con administraciones de fincas:** en nuestra experiencia, las administraciones de fincas pueden ser lentas, estar acostumbradas a una dinámica propia concreta que no hace participativa la toma de decisiones o no estar suficientemente informadas sobre las soluciones de transición justa.

¿Cómo manejarlo? Informando a las administraciones de fincas sobre los beneficios de las acciones y sus procesos, mostrando ejemplos de otras comunidades que hayan tenido éxito, involucrando a expertas y expertos que puedan ayudar a gestionar las relaciones con ellas y ellos o proporcionando un respaldo técnico y legal adecuado.

- **Desánimo o sensación de que "nada cambia"**: la sensación de que las iniciativas no tienen un impacto real o que son demasiado complicadas para ser efectivas puede llevar al desánimo de las vecinas y vecinos.

¿Cómo manejarlo? Mostrando resultados visibles y beneficiosos a corto plazo, celebrando los logros, reconociendo los avances, como por ejemplo que somos una comunidad que fomenta el consumo responsable o que se está contribuyendo a la mejora en la calidad del aire del barrio, reforzando la sensación de éxito y de progreso, creando un sentido de comunidad alrededor de la transición justa, mostrando cómo la participación de todas y todos puede transformar el barrio y la ciudad...



RECURSOS PRÁCTICOS

- [Web de la Red de Oficinas Vecinales de Energía Justa e Inclusiva](#)
- [Guía de Adaptación Climática en Coles](#)
- [FAQs autoconsumo colectivo](#)
- [FAQs rehabilitación energética](#)
- [Cuadernillo de ahorro energético](#)

LECTURAS INSPIRADORAS

- "Grupos Inteligentes: Teoría y práctica del trabajo en equipo" de Fernando Cembranos y José Ángel Medina
- "Comunidades que cuidan. Prácticas comunitarias de cuidados y apoyo mutuo" de Colectiva La Laboratoria
- "Grupos inteligentes. El poder de la inteligencia colectiva para transformar el mundo" de Yayo Herrero (ensayos y artículos)

Contacto

Correo electrónico:

oficinadetransicion@tangente.coop

Página web:

tangente.coop/bloquesentransicion/



Tangente
ESS intercooperación

